

ANEXO

PROGRAMA DE LA FASE DE OPOSICIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE PROMOCIÓN INTERNA PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ESCALA EJECUTIVA U OPERATIVA, CATEGORÍA DE JEFE DE DOTACIÓN, GRUPO C, SUBGRUPO C1

Bloque I

1. Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil: Título I; Título II: Capítulo III (Planificación) y Capítulo IV (Respuesta inmediata a las emergencias).

2. Decreto legislativo 1/2006, de 28 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley por la que se regulan los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamentos de la Comunidad de Madrid.

3. Código Técnico de la Edificación. Documento Básico (SI) “Seguridad en caso de incendio”: Secciones SI 1 “Propagación interior”, SI 2 “Propagación exterior”, SI 3 “Evacuación de ocupantes”, SI 5 “Intervención de los bomberos”.

4. El Plan Especial de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales en la Comunidad de Madrid (INFOMA). Definiciones (capítulo 1, apartado 1.3). Elementos básicos para la planificación de protección civil de emergencia por incendios forestales (capítulo 2). Contenido del Plan Especial (capítulo 3).

5. El Plan Territorial de Protección Civil de la Comunidad de Madrid (PLATERCAM). Definiciones. Estructura, organización y funciones. Operatividad del Plan.

6. El Plan Especial de Protección Civil ante el riesgo de accidentes en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril de la Comunidad de Madrid (TRANSCAM). Análisis del transporte de mercancías peligrosas. Mapa de flujos. Áreas de especial exposición.

7. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Capítulo I; Capítulo II: Artículos 5 y 7; Capítulos III, IV, Capítulo V: Artículos 33, 34.1, 34.2, 35.1, 35.2 (excepto la tabla incluida en dicho precepto) y 38, Capítulo VI. Real Decreto 773/1997, de 30 de mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual: artículo 1, artículo 3, primer párrafo del artículo 4 y artículos 5, 7 y 10. Guía Técnica para la utilización por los trabajadores de los Equipos de Protección Individual: artículo 2.

8. El principio de igualdad entre mujeres y hombres. La tutela contra la discriminación. El marco normativo para la promoción de la igualdad de género y para la protección integral contra la violencia de género, la LGTBIfobia y la discriminación por razón de orientación e identidad sexual. Especial referencia a la Comunidad de Madrid.

Bloque II

9. Dirección y control de intervenciones.

10. Dotaciones. Tren de salida. Procedimiento de elaboración del Parte de Control de Medios (PCM) a través de SITREM. Doble mando intermedio.

11. Gestión general de la intervención y de la guardia. Relevo de guardia. Toma y difusión audiovisual en intervenciones. Aplicación oxígeno en intervención. Cadena custodia de cadáver. Retirada aves muertas o enfermas. Asistencia a las FCS en intervención. Uso de flota de vehículos en el CBCM. Utilización vías de peaje. Límites de velocidad. PPS. Maniobras deslocalizadas y maniobras deslocalizadas de conducción. Regulación emisoras portátiles en parques. Funciones del solo conductor. Procedimiento tramitación bajas médicas. Parte de accidente/incidente de trabajo. Procedimientos del Servicio Médico del Cuerpo de Bomberos.

12. Intervenciones conjuntas entre el CBCM y el CBAM. Intervención conjunta entre la CM y CLM/CYL en incendios forestales. Convenios entre la Comunidad de Madrid y los ayuntamientos para establecer los protocolos de actuación de las agrupaciones municipales de voluntarios de Protección Civil en el ámbito de la extinción de incendios y salvamento.

13. Protocolo de actuación en intervenciones con botellas de Acetileno. Procedimientos de actuación en riesgo Químico, Biológico y Radiológico e ITs asociadas.

14. Incendios Forestales. Protocolos de actuación y seguridad correspondientes a la campaña INFOMA. Comunicaciones en emergencias.

15. Procedimiento de actuación en incendio en vivienda.

16. Procedimiento de actuación en accidentes de tráfico.

17. Procedimiento de triaje primario en intervenciones con múltiples víctimas.

18. Procedimiento de actuación en intervenciones con riesgo eléctrico.

19. Procedimiento de actuación en tentativa de suicidio.

20. Procedimiento de actuación en rescate acuático e ITs asociadas.

21. Salvamento y desescombro. Catástrofes: Tipos y riesgos. Grupos de trabajo y funcionamiento. Riesgos durante las intervenciones. Desarrollo general de una intervención. El lenguaje común: las señales. Tipos de derrumbe. Maniobras de fuerza para desplazar grandes pesos en los derrumbes. Tráctel. Otros sistemas. Polipastos. Anclajes. Cuerdas y eslingas. Mosquetones y conectores.

22. Trabajos en altura.

23. Aspectos legales de la intervención.

24. Operatividad y seguridad en incendios de interior.

25. Instalaciones hidráulicas de extinción.

El contenido sobre el que versarán las preguntas relativas a este programa será el que se encuentre disponible, el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en una carpeta de la unidad de red denominada "Convocatoria JD 2023", ubicada en Formacion_Parques/Manuales de Cursos.